

RESOLUCIÓN N.º 519

PROPUESTA ESTRATÉGICA SOBRE EL MARCO OPERATIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del informe “Propuesta estratégica para el futuro del CATIE”, que responde al mandato de la resolución n.º 507 de la JIA, tomada en su Decimonovena Reunión Ordinaria el 26 de octubre de 2017,

CONSIDERANDO:

Que la JIA, en su resolución n.º 507, determinó, entre otros puntos, encomendar a los directores generales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) que, con la participación del Gobierno de Costa Rica, constituyan un grupo de trabajo *ad hoc* para elaborar una “propuesta estratégica” para el futuro del CATIE que incluya escenarios y alternativas para la reestructuración y el fortalecimiento de la plataforma organizacional, científica, académica y financiera del Centro, así como de su base legal;

Que dicha resolución instruyó a los directores generales del IICA y del CATIE para que el grupo *ad hoc* presente dicha propuesta estratégica, con sus conclusiones y escenarios, al Comité Ejecutivo, a fin de que este emita sus recomendaciones en su Trigésima Novena Reunión Ordinaria; y

Que, de acuerdo con esa resolución, el grupo de trabajo *ad hoc* presentó su propuesta estratégica al Comité Ejecutivo, cuyas recomendaciones se discutieron en la presente reunión de la JIA,

RESUELVE:

1. Establecer una comisión especial, según lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento del Comité Ejecutivo, a fin de estudiar, analizar y hacer recomendaciones a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo sobre lo siguiente:

- a. Medidas para hacer más productivas las tierras que pertenecen al IICA y al CATIE;
 - b. La factibilidad de incorporar al CATIE como un departamento del IICA encargado de investigaciones técnicas y científicas y de educación de posgrado en ciencias agrícolas, así como de otras opciones estructurales que puedan conducir a una integración y una coordinación más eficientes y económicas que den respuesta a las necesidades de los Estados Miembros.
2. Integrar esta comisión especial con los siguientes Estados Miembros: México, Honduras y Costa Rica, que también son Miembros Regulares del CATIE, y Ecuador, Jamaica y Estados Unidos, y agradecerles por su voluntad de participar en el trabajo de la comisión.
 3. Solicitar que el Director General del IICA y el Director General del CATIE brinden a esta comisión especial el apoyo técnico, legal y de secretaría necesario para el cumplimiento de su mandato.
 4. Agradecer al Director General del IICA, al Director General del CATIE, al ex Director General del IICA Martín Piñeiro y a otros miembros del grupo de trabajo *ad hoc* por el documento “Propuesta estratégica para el futuro del CATIE”, que ha avanzado en el análisis y evaluación de los temas ahora a cargo de esa comisión especial.